

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

174**MECO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 30 de septiembre de 2010, el expediente de modificación presupuestaria 11/2010, de crédito extraordinario, una vez transcurrido el plazo de reclamación sin que se haya presentado ninguna se eleva a definitiva dicha modificación, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 11/2010

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo	Importe (euros)	Capítulo	Importe (euros)
6	285.000	8	285.000

Meco, a 8 de noviembre de 2010.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.
(03/42.167/10)